

Guayaquil, junio 22 de 2018

Señor
ROMMEL ALFREDO FREIRE ZAPATA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

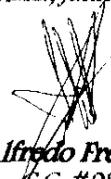
Cúpleme poner en su conocimiento que, conforme a la cláusula Cuarta de la escritura pública de constitución simultánea de la compañía **MANAFRUITEXPORT S.A.**, que en esta fecha ha autorizado la Notaria Vigésima Tercera de Guayaquil, los accionistas fundadores la han designado a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones que le señala el Estatuto Social que consta de la cláusula Segunda de dicha escritura.

Como **GERENTE GENERAL** usted es la máxima autoridad administrativa de la Compañía, y como tal, tendrá la administración activa de los negocios sociales, correspondiéndole el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de modo individual y sin el concurso de ningún otro funcionario, y sin más limitación que la establecida en el Estatuto Social.

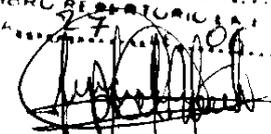
Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,


Romel Oswaldo Freire Ortiz
Socio fundador

Acepto el cargo para el que he sido designado
La Maná, junio 22 de 2018


Rommel Alfredo Freire Zapata
C.C. #094204452-0

INSTRUMENTO PÚBLICO
REGISTRO MERCANTIL
DE ESTE ANO ANOTADO CON EL N.º 97
DEL LIBRO REGISTRARIO DE LA MANÁ


Ab. Andrés Zambrano Villacis
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN LA MANÁ (E)



Nº TRAMITE: 52095-0041-8
DOCUMENTO: Votacion
29/06/18 2:18